

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico relativo al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Rota (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico relativo al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Rota (Cádiz) (expte. E.A.E. s.- 16/2018) que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 5 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo al Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Rota (Cádiz) (expte. E.A.E. s.- 16/2018).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 14 de noviembre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.